

2. Adquirir, poseer, administrar, gestionar y vender todo tipo de acciones, participaciones sociales o cuotas de otras sociedades, prestar servicios de dirección y administración a favor de aquellas sociedades en las que participe, tanto directa como indirectamente.

Quedan excluidas, no obstante, todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la ley exija autorizaciones o requisitos especiales que no puedan ser cumplidos por la sociedad.

Granada, 27 de febrero de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración, Concha Cuéllar Orellana.—12.262.

### **GRUPO CERVEZAS ALHAMBRA, SOCIEDAD LIMITADA**

Se hace público que la Junta general de socios, celebrada el pasado día 23 de febrero de 2001, ha acordado ampliar el capital social en la cuantía de 523.943 euros mediante creación de 523.943 nuevas participaciones sociales de un euro de valor nominal cada una y una prima de ascunción de 3,31 euros por participación, que podrán ser suscritas preferentemente por los socios, en proporción a su participación en el capital social y a razón de 0,070922 participaciones sociales nuevas por cada antigua, en el plazo máximo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio. El derecho de suscripción podrá ejercitarse mediante remisión de comunicación escrita, remitida al domicilio social de la entidad sito en avenida de Murcia, número 1, Granada, a la atención de la Secretaria del Consejo de Administración de la entidad. A dicha comunicación se acompañará copia del resguardo acreditativo de haber realizado el desembolso dinerario correspondiente al nominal de las participaciones sociales suscritas y su correspondiente prima de ascunción, en la cuenta abierta a nombre de la sociedad de la entidad Caja General de Ahorros de Granada número 2031 0373 69 0115017504.

A los efectos previstos en el artículo 77 de la LSRL se hace saber a los señores socios que, en el supuesto de que no se hubiera cubierto la totalidad de la suscripción, el capital quedará aumentado únicamente en la porción efectivamente suscrita, a cuyo efecto ha sido debidamente apoderado el órgano de administración de la sociedad.

Granada, 27 de febrero de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración, Concha Cuéllar Orellana.—12.260.

### **INDUSTRIAS DEL BIERZO, S. A.**

#### *Convocatoria de Junta general ordinaria*

Los Administradores solidarios de la sociedad, se convoca a los accionistas de la compañía para su asistencia a la Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria, el miércoles, día 11 de abril de 2001, a las doce horas, en el domicilio social, sito en LG Carracedelo, sin número, 24549 Carracedelo (León), y en su caso, en segunda convocatoria, el día 12 de abril de 2001, a las doce horas y en el mismo lugar, para tratar sobre los asuntos del siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999, así como de la gestión social del órgano de administración durante dicho ejercicio, y de la propuesta de aplicación de los resultados obtenidos en el mismo.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000, así como de la gestión social del órgano de administración durante dicho ejercicio, y de la propuesta de aplicación de los resultados obtenidos en el mismo.

Se informa a los accionistas del derecho que les asiste a examinar en el domicilio social, o a pedir

el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta.

Carracedelo, 20 de marzo de 2001.—Los Administradores solidarios.—13.304.

### **INICIATIVAS TEYSA, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente) PATIN PATRIMONIO E INVERSIONES, S. L. PRIN PROMOCIONES E INICIATIVAS, S. L. Sociedad unipersonal RIDER STAR, S. L. Sociedad unipersonal TOT TRAIL, S. L. Sociedad unipersonal SUAIN, S. L. Sociedad unipersonal SAMOTRACIA, S. L. Sociedad unipersonal ILUMINACIÓN DE EXTERIOR, S. L. Sociedad unipersonal BASLLAR, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)**

#### *Fusión*

Se hace público que los socios únicos de «Iniciativas Teysa, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal); «Prin Promociones e Iniciativas, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal); «Rider Star, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal); «Tot Trail, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal); «Suain, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal); «Samotraccia, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal); «Iluminación de Exterior, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal); «Basllar, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal) y la Junta de universal de socios de «Patin Patrimonio e Inversiones, Sociedad Limitada», decidieron el 20 de marzo de 2001 su fusión mediante la absorción por la primera del resto de sociedades reseñadas. Asiste a los señores socios y acreedores el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y los balances de fusión, y a los acreedores, el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 20 de marzo de 2001.—Los Órganos de Administración.—12.842. y 3.<sup>a</sup> 23-3-2001

### **INVERSIONES BOREAL, S. L. (Sociedad absorbente) LAREBOL INVERSIONES, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)**

1. Las Juntas generales de socios de «Inversiones Boreal, Sociedad Limitada» y «Larebol Inversiones, Sociedad Limitada Unipersonal» de 12 de marzo de 2001, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de la segunda por la primera, con disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que lo adquiere a título universal, de acuerdo con el proyecto de fusión de fecha 12 de febrero de 2001.

2. Los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión.

3. Los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión de acuerdo con

el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión, según el artículo 243 de dicha Ley.

Madrid, 12 de marzo de 2001.—La Administradora solidaria, Carmen Ordóñez Cousillas.—12.239. y 3.<sup>a</sup> 23-3-2001

### **LOCALES EDIFICIOS Y PROYECTOS, S. A.**

Don Santiago Valdeperas Burrel, Administrador único de la sociedad «Locales Edificios y Proyectos, Sociedad Anónima», domiciliada en Barcelona, ronda Guinardó, 243-247, y número de identificación fiscal A-60190113, convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad que se celebrará, en primera convocatoria, el día 24 de abril de 2001, a las diecisiete horas, en el domicilio sito en avenida Josep Tarradellas, número 155, 2.º, de Barcelona y, en segunda convocatoria, el día 25 de abril de 2001, a las diecisiete horas, en el mismo domicilio indicado, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y propuesta sobre el destino de los resultados sociales, y gestión del órgano de administración, correspondientes al anterior ejercicio social 2000, cerrado el día 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Modificación del régimen de administración y de retribución de los administradores.

Tercero.—Nombramiento de Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede.

Se hace constar el derecho de cualquier accionista de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta así como el informe de gestión.

Barcelona, 15 de marzo de 2001.—Santiago Valdeperas Burrel, Administrador único.—12.781.

### **NEG MICON, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)**

### **TAIM-NEG MICON EÓLICA, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de socio único de las dos sociedades expuestas, válidamente celebradas con el carácter de universales el día 6 de febrero de 2001, acordaron, por unanimidad, la fusión de las mismas mediante la absorción por parte de «Neg Micon, Sociedad Anónima» de la sociedad «Taim-Neg Micon Eólica, Sociedad Anónima», todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, por ser la sociedad absorbente «Neg Micon, Sociedad Anónima», única titular de todas las acciones representativas del capital social de la sociedad absorbida «Taim-Neg Micon Eólica, Sociedad Anónima», adquiriendo la absorbente la totalidad del patrimonio de la absorbida, que se disuelve sin liquidación, conforme a los Balances de fusión cerrados el 31 de diciembre de 2000, y de acuerdo con las menciones del proyecto de fusión de fecha 5 de febrero de 2001, que fue redactado y suscrito por todos los miembros de los órganos de administración de las sociedades intervinientes y que ha sido presentado y depositado en los Registros Mercantiles de Barcelona y Zaragoza. Asimismo, se fijó como fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán realizadas a

efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente, la del 1 de enero de 2001.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del proyecto y Balance de fusión.

Asimismo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores podrán oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona/Zaragoza, 16 de marzo de 2001.—«Neg Micon, Sociedad Anónima», Felipe García-Mina Cabredo (Secretario del Consejo).—«Taim-Neg Micon Eólica, Sociedad Anónima», Felipe García-Mina Cabredo (Secretario del Consejo).—13.070. 2.<sup>a</sup> 23-3-2001

## OIHENART, S. L.

En virtud de decisión adoptada por el Administrador único de esta sociedad, se convoca a los señores socios a Junta general ordinaria, que se celebrará en Getxo (Bizkaia), el día 14 de abril de 2001 en el domicilio social de la compañía, calle Errotalde, 22-A, a las nueve de la mañana, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales compuestas por la Memoria, el Balance de situación, y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, relativas al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Administrador.

Cuarto.—Reducción del capital para compensación de pérdidas, en la cifra de 5.000.000 de pesetas, mediante la amortización de la totalidad de las participaciones sociales en vigor, por lo que ningún socio recibirá devolución de aportación alguna. Tras la reducción a cero del actual capital social, simultánea ampliación del mismo en la cifra de 30.000 euros (esto es, 4.991.580 pesetas), representado por 500 participaciones de 60 euros de nominal cada una de ellas, correspondiendo a cada uno de los socios actuales el derecho de asunción preferente de las nuevas participaciones a razón de una participación social nueva por cada una de las participaciones amortizadas. El desembolso de las nuevas participaciones podrá ser efectuado en metálico o por compensación de créditos que los socios tuvieran contra la sociedad.

Quinto.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales en relación con la cifra de capital social resultante de los acuerdos que, en su caso, se adopten.

Sexto.—Designación de personas facultadas para, en su caso, la formalización, elevación a escritura pública e inscripción de los acuerdos adoptados y depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

La Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta de distribución de resultados, el informe de auditoría de las cuentas anuales de 2000, la Memoria explicativa de los acuerdos a adoptar y el informe del Administrador en relación con la reducción y ampliación de capital pretendidas se encuentran a disposición de los señores socios, quienes podrán obtener, de forma gratuita, un ejemplar de todos estos documentos a su voluntad.

Getxo, 21 de marzo de 2001.—El Administrador único.—13.285.

## PER ASPERA AD ASTRA, S. L.

### Pérdida certificación

Don Lorenzo Russo, como interesado de la certificación número 00246410, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 7 de febrero de 2001, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registro Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, se procederá a extender duplicado.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de marzo de 2001.—Lorenzo Russo.—12.503.

## PLASBOX, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social de «Plasbox, Sociedad Anónima», sito en 08730 Santa Margarida i els Monjos (Barcelona), polígono industrial Can Casanova, calle C, el día 19 de abril de 2001 a las trece horas en primera convocatoria y el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria. Los puntos a tratar en dicha Junta son los que constan en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Informe sobre la marcha de la compañía.

Segundo.—Disolución de la sociedad «Plasbox, Sociedad Anónima», por concurrir la causa de disolución recogida en el art. 260.1.3.º de la LSA de paralización de los órganos sociales de la misma, de modo que resulta imposible su funcionamiento.

Tercero.—Cese del Administrador único, don Francisco Lázaro Solé, y nombramiento de Liquidador.

Los dos precedentes puntos del orden del día (segundo y tercero) han sido solicitados por doña María Victoria Ribas Quer, como representante del accionista «Plasgroup, Sociedad Limitada» a cuyo requerimiento se convoca esta Junta.

La Junta que se convoca quedará válidamente constituida si se alcanza el quórum de asistencia previsto en el artículo 12 de los Estatutos sociales.

Santa Margarida i els Monjos, 21 de marzo de 2001.—El Administrador, Francisco Lázaro Solé.—13.229.

## PORXES CATALANES, S. A.

En Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 29 de diciembre de 2000, se adoptaron por unanimidad, entre otros acuerdos, la disolución y liquidación simultáneas de la sociedad y la aprobación del siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos .....	7.500.000
Tesorería .....	250.171
<b>Total Activo .....</b>	<b>7.750.171</b>
Pasivo:	
Capital .....	10.120.000
Pérdidas acumuladas .....	(39.151.373)
Aportaciones de accionistas .....	36.781.544
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>7.750.171</b>

Barcelona, 7 de marzo de 2001.—El Liquidador.—12.789.

## PRODUCTOS CHURRUCA, S. A.

### Junta extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Productos Churruga, Sociedad Anónima», a celebrar en primera convocatoria, el día 10 de abril de 2001, en la Notaría de doña Carmen Moroder Tomás, sita en Quart de Poblet, avenida San Onofre, 59, planta 2.<sup>a</sup>, puerta 2, a las once horas, y en segunda convocatoria, al siguiente día, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

### Orden del día

Único.—Nombramiento de Auditor de cuentas.

Quart de Poblet, 21 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis López Lluh.—13.226.

## PROMOTORA INDUSTRIAL ESPAÑOLA, S. A.

Se informa al público que con fecha 9 de marzo de 2001 la Junta general extraordinaria de accionistas de carácter universal, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 76 de la Ley de Sociedades Anónimas acordó por unanimidad la reducción del capital social por amortización de las 8.596 acciones que la sociedad titula en autocartera. La reducción de capital social se efectúa por el nominal de las acciones que se amortizan, consecuentemente se reduce el capital social en la cifra de cuarenta y dos millones novecientos ochenta mil (42.980.000) pesetas. Conforme a lo expuesto y tras la reducción, el capital social queda fijado en la cifra de ciento cincuenta y siete millones veinte mil (157.020.000) pesetas, modificándose en su consecuencia el artículo 5 de los Estatutos sociales.

Melilla, 19 de marzo de 2001.—La Presidenta, Belén Cabanillas Gutiérrez.—13.227.

## RENJUST, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la compañía que se celebrará en la carretera Reial, números 62-64, de Sant Just Desvern (Barcelona), en primera convocatoria, el día 24 de abril de 2001, a las dieciséis treinta horas y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día a los mismos hora y lugar indicados para la primera convocatoria, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondiente al ejercicio cerrado el día 14 de mayo del año 2000.

Segundo.—Propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, teniendo derecho a pedir la entrega gratuita de dichos documentos.

Sant Just Desvern, 6 de febrero de 2001.—Las Administradoras mancomunadas.—Reyes Modolell Juliá y Ana María Modolell Prat.—12.799.

## RIEGOS DEL EBRO, S. L. (Sociedad absorbente)

## REGADÍOS DEL EBRO, S. L. (Sociedad absorbida)

### Anuncio de acuerdo de fusión

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, y en el artícu-